

ODONTOIATRIA

Revista Ibero-Americana de Medicina de la Boca

Dirección: Miguel Sáenz de Pipaón y Tejada, D. D. S.
de la Asociación de Prensa Médica Española



M A D R I D - 1

Jorge Juan, 39

Editorial

Número 212 (8)

1964

LOS ODONTOLOGOS Y ESTOMATOLOGOS ELEGIRAN SUS REPRESENTANTES

Comentábamos ha poco sobre la reciente Reglamentación de la organización médica colegial, y ahora sobre la inquietud que tal disposición había despertado entre los colegiados odontólogos y estomatólogos españoles.

En efecto, varios grupos de colegas —algunos no muy lejanos a nosotros— se preguntaban si tal disposición incluía «per se» a los odontólogos y estomatólogos, por cuanto son Licenciados y Doctores en Medicina y Cirugía, que ejercen una especialidad más de la medicina.

Sin embargo, nuestra representación oficial nada dijo a este respecto. Es más, producidas no ha mucho sustanciales bajas en el equipo dirigente, todavía se ha dado gusto al dedo considerando un feudo la libertad del campo.

Ciertamente que el observador torpe podía interpretar como abandono de la lucha ese dejar no hacer. Pero pasado el plazo más que prudencial para que alguna acción colegial tuviera su asiento, nos faltó tiempo para iniciar las pertinentes consultas que nos han llevado a la acción.

Como consecuencia, todavía dispensamos a nuestros colegas equivocados, entre los que tenemos excelentes amigos y honorables caballeros, el anuncio de tratar de conseguir, por gestión particular, la misma conquista que nuestros compañeros médicos disfrutaban ya de acuerdo con la Orden de 24 de enero publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, del 21 de mayo último.

En estas gestiones hemos pretendido no ser preteridos

con respecto a los colegas médicos y, por lo tanto, fuimos movidos únicamente por un gesto de dignidad colegial.

Afortunadamente en todas las gestiones hechas, lo mismo oficiales que particulares, sólo comprensión hemos recibido por todas partes —lo cual enaltece más si cabe a nuestras autoridades— y hasta el punto de habernos mostrado su extrañeza por no haber recibido antes la sugerencia que ahora les formulábamos.

Estamos, pues, en vísperas de que también los médicos especialistas odontólogos y estomatólogos españoles puedan elegir sus propios representantes, evitando el triste espectáculo que nos ha dado recientemente algún irresponsable con responsabilidad.

Fuera de nuestra intención el hacer leña del tronco caído —cuando no habremos de tardar en verlo abandonado a las inclemencias de sus propias incapacidades— sólo nos interesa estimular a los colegas odontólogos y estomatólogos de España e inculcarles las inquietudes de este florido grupo del Colegio de la 1.^a Región —corriente al perecer que se abre decididamente en otros colegios provinciales— deseosos de encauzar dentro de más altas directrices, los fervientes anhelos de una obra positiva y digna para la odontología española.

Podemos, pues, adelantarles, que tras las fiestas navideñas sería aconsejable se fueran organizando las posibles candidaturas de cada Colegio regional, teniendo en cuenta que pueden ser necesarias veinticinco firmas para respaldar la propuesta correspondiente y tantas como se deseen. Probablemente para los colegios de las demás regiones las candidaturas no exigirán el respaldo, sino de un número menor de colegiados.

Podrán ser candidatos todos los colegiados que no hayan sufrido corrección disciplinaria alguna y sean aceptados por la autoridad superior sanitaria. De todas formas podemos añadir que no ha llegado al 3 ó 4 por 100 los candidatos que fueron desestimados por dicha autoridad y en razón de ciertas circunstancias siempre lógicas.

El Presidente electo deberá llevar, al menos, quince años de ejercicio profesional, diez el Vicepresidente, Secretario y Tesorero, y cinco el Vicesecretario.

Todas las organizaciones profesionales odontológicas tendrán su representante en la Junta, nombrados en la misma forma, y así mismo los colegiados de ejercicio libre —siempre guiándonos por las normas publicadas— estarán representados, tanto los viejos profesionales de más de veinte años, como los jóvenes, con menos de cinco.

Para que la elección sea válida deberá votar el 60 por 100

como mínimo del censo colegial, o el candidato triunfante habría de obtener el 50 por 100 de los votos de dicho censo.

Las Juntas se renovararán por mitados cada tres años, es decir, que normalmente los cargos se ostentarán por seis años.

El Presidente del Consejo General de Colegios será nombrado por cinco Presidentes regionales como mínimo, siendo elementos natos del Consejo los Presidentes de los Colegios Regionales, y el de la 1.^a Región, Vicepresidente segundo nato.

No dudamos que la disposición complementaria a la Orden del 24 de enero será publicada, conforme nos ha sido anunciado, en el «B. O. del E.» posiblemente del próximo mes de febrero.

Quedan así satisfechos los profesionales odontólogos y estomatólogos, Licenciados en Medicina y Cirugía que ejercen en España una más de las especialidades médicas.

Y agradezcamos de antemano a las autoridades todas la buena acogida que dispensaron a nuestras dignas aspiraciones.

NOTICIAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTOMATOLOGIA

El día 14 de junio pasado tuvo lugar en el Colegio Oficial de Médicos de Madrid, Esparteros, 11, la sesión extraordinaria de clausura del Curso 1962-1963 y el reparto de premios y diplomas a los galardonados. En dicha sesión el profesor Laín Entralgo pronunció una disertación sobre el tema «La salud de la boca».

Después de la entrega de premios y diplomas el presidente de la sesión, profesor B. Lorenzo-Velázquez, pronunció unas palabras señalando el sincero homenaje que con tal motivo deseaba dedicar al profesor Laín en su triple faceta de amigo, de compañero y de decano.

DISTINCION AL DR. GOMEZ COMES

El profesor Luis Santiago Gómez Comes, del Hospital del Niño Jesús, ha sido galardonado con la Encomienda de la Orden Civil de Sanidad con Placa, distinción a que se ha hecho acreedor por su actividad y merecimientos en el campo odonto-estomatología.

El doctor Gómez Comes, alma de tanta actividad profesional, ha recibido un sinúmero de felicitaciones a las que unimos la nuestra bien sincera y afectuosa.

CURSILLOS EN ALICANTE

En la primera decena de septiembre ha tenido lugar unas «demostraciones teórico-prácticas sobre implantes endoóseos, dirigidas por los doctores Perrón y Esteve. A continuación hubo otro cursillo sobre «prótesis fija», que lo fué por el doctor Font Buxó; ambos con un señalado éxito.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PARODONCIA, VALENCIA

A mediados de agosto se celebró en la ciudad del Turia un «Curso sobre diagnóstico y planeamiento de la rehabilitación oral, con el uso del articulador de Brabdrup-Wognsen», el cual fué dictado por el doctor Alberto J. Cervera, en colaboración con la Revista Española de Parodoncia y el Ilustre Colegio Oficial de la Tercera Región, y que se desarrolló en el Servicio de Estomatología del Hospital Provincial, cuyo Director es el doctor Luis Lafora.

CURSILLO DE SOFROLOGIA MEDICA

Durante los días 14 y 15 de junio y dictado por el doctor Macorra Rivilla, tuvo lugar este cursillo de aplicación a la Estomatología.

La Secretaría estuvo en María de Molina, 1. Madrid-6.

CURSOS DE PROTESIS DENTAL POR EL DOCTOR JOSE FONT BUXO

PROTESIS COMPLETA Y REMOVIBLE: 1963 OCTUBRE 28, 29, 30, 31.

PROTESIS FIJA Y REHABILITACION ORAL: 1963 NOVIEMBRE 28, 29, 30.

Para información dirigirse a: Dr. D. José Font Buxó. Generalísimo, 30. Madrid.

I CONGRESO DE LA FEDERACION IBEROAMERICANA DE ENDODONTISTAS

El Comité Organizador de la Confederación Iberoamericana de Endodontistas en cooperación con la Asociación Mexicana, tienen el gusto de invitar a su Primer Congreso que tendrá lugar en la ciudad de México del 1 al 7 de marzo de 1964.

Serán ponencias los mejores trabajos endodóncicos sobre: 1), terminología; 2), prevención; 3), arsenal; 4), curación de la pulpitis; 5), conductoterapia en temporales; 6), discromia y recromia; 7), enseñanza y especialización; 8), investigación; 9), bibliografía; 10), servicio social, y 11), fundación de organizaciones: locales, nacionales, regionales y la mundial. También se presentarán trabajos libres y mesas clínicas.

Los idiomas oficiales serán el español, portugués, inglés y francés. Una comisión especial atenderá a los colegas de habla: alemana, española, francesa, húngara, inglesa, italiana, japonesa, polaca, portuguesa y rusa.

Los trabajos se recibirán hasta el 31 de diciembre de 1963, para su aprobación.

El doctor Yury Kuttler y colaboradores, sustentará un curso de Endodoncia, en beneficio económico de la Confederación, durante la semana que siga al Congreso.

Informes: Doctor Frank Romero C., calle de Hamburgo 250, México 6, D. F.